

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 006

Fecha del Traslado: 28/04/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300220100054800	Ordinario	LUCILA - AGUIRRE DE OSORIO	JOSE ALEJANDRO - RIVEROS CASTILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de queja, interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 28 de febrero de 2023 que niega el recurso de apelación contra la sentencia. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320170035700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FERRETERIA BOMBAY S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320190006700	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	WILLSON VELASQUEZ MELO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320190019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INMUEBLES ABURRA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 16 de marzo de 2021. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320190019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INMUEBLES ABURRA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la actualización a liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 07 de abril de 2021. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320190029200	Ejecutivo con Título Hipotecario	RICARDO PASTOR - PELAEZ URIBE	JOHN ALEXANDER SALDARRIAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la actualización a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320210038100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA MARIA GOMEZ GARRO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320220018600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	PAULA ANDREA MONSALVE ARBELAEZ	GONZALO MESA VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320220018900	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	FAGUS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320220028700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADELAIDA MARIA MEJIA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320220030300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO - ARBELAEZ ARDILA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320220031300	Verbal	JAIME ALFONSO TORNE FANDIÑO	CONSTRUCTORA LATERANUS S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 13 de abril de 2023 que tiene por desistida la medida cautelar. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023
05266310300320220033900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANA MARIA GARCIA NIETO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 28/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)